

PESCO SEP-300

SISTEMA EXTINTOR DE ESPUMA PRESURIZADA PESCO

ESPECIFICACION DEL EXTINTOR SEP-300



Performance

Capacidad del cilindro

30 galones (114 Litros aprox.)

Salida de espuma

01 de 1" a 45.6 LPM. El rendimiento total del equipo es equivalente a 300 Galones (1.150 litros aprox.).

Distancia de descarga

20 mts. aproximados

Especificaciones estandar

Tipo de presión del cilindro

2:1 ASME para cilindros Elípticos

Construcción del cilindro

Construido bajo código ASME

Material de construcción

Acero al carbón

Diámetro del cilindro

60 cms.

Cubierta del cilindro

Capa Protectora interior y exterior

Boca de llenado

6 cms. de diámetro

Tubo de mezcla

Diseñado especialmente para mezclar en el interior la espuma con el agua

Mangueras del sistema

Goma con acero inoxidable trenzado

Cañerías

Todas construidas de bronce



Peña, Spoerer y Compañía S.A.

Avda. Eduardo Frei Montalva (ex Panamericana Norte) # 16.644 Lampa

Teléfono: 738 5501 Fax: 738 5637

Email: ventas@pesco.cl Sitio Web: www.pesco.cl

Santiago - CHILE

Manguera de descarga principal

01 manguera de 15 mts. x 1" de poliéster y goma reforzada con uniones de aluminio y pitón

Almacenaje de Manguera

Tipo cama preconectada o carrete para manguera

Tipo de expelente

Nitrogeno, aire respirable (SCBA), o aire de compresores

Capacidad del cilindro de expelente (aire o nitrogeno)

Capacidad 1.557 lts.

Soporte de Botella

Clip tipo SCBA

Regulador

Victor SR-250

Pitón de descarga

Un pitón cromado especial para espumogeno

Compatibilidad de espuma

Espuma especial SEP para Clase A - B - D

Construcción del Marco/Soporte

Aluminio

Pintura

Pintado brillante

Dimensiones

Profundidad: 60 cms.

Ancho: 80 cms.

Alto: 60 cms.

Peso vacío: 112.5 kgs.

Peso lleno: 229.5 kgs.



Exigencias Mínimas

Concentrado de espuma entre 300 cc. a 1 litro

Cilindro de Aire de Repuesto (Recomendado)

Opcionales

Carrete de manguera con 30 mts. y pitón.

30 mts. de manguera de poliéster con piton en cama.

Norma

NFPA y testado bajo UL

ISO-9001